

Ventanilla, 04 de mayo del 2016

CARTA N° 079-2016 – I.P. N° 008-2014-FONDEPES -CSF/JBG

Sres.

FONDEPES - DIGENIPAA

Atención: Ing. Jorge Alejandro Medina Rosell

Director DIGENIPAA-FONDEPES



Asunto:

Presentación de Valorización N° 16 del Contratista- Carta N° 053- 2016- CBB/CO

Referencia:

- Obra "Puerto Pesquero Artesanal Bahía Blanca-Distrito De Ventanilla - Callao, Provincia Constitucional Del Callao – Saldo de Obra".

De muestra consideración:

Me dirijo a usted con la finalidad de hacer de su conocimiento lo siguiente:

1. Debo indicar que con fecha 30 de abril, se ha recibido del contratista mediante carta indicada en el asunto la valorización de obra N° 16.

Al respecto debo señalar:

1. La valorización presentada a esta supervisión cumple con la documentación mínima necesaria.
2. Los Metrados considerados han sido elaborados y conciliados, en cumplimiento de la Ley de Contrataciones y su Reglamento.
3. Esta supervisión ha revisado la Valorización presentada por el Contratista y no la ha visado, por cuanto existe una diferencia en la amortización del adelanto directo y por ende en el monto final de la valorización

Sin otro particular me reitero de usted.

Atentamente,


Julio C. Bustamante Gonzales
Ingeniero Civil - CIP 44001
SUPERVISOR DE OBRA
P.P.A. BAHIA BLANCA



Adjunto:

- Valorización de Obra N° 16 – marzo del 2016. Elaborada por el contratista. (En Original y 01 copias con 349 folios c/u)
- Documento de la referencia

FICHA TECNICA

Obra : "CONSTRUCCIÓN DEL PUERTO PESQUERO
ARTESANAL BAHÍA BLANCA - PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - SALDO DE
OBRA"

Contratista : CONSORCIO BAHIA BLANCA

Contrato de Obra : N° 001-2015-FONDEPES/OGA

Entidad a Cargo : FONDEPES

Monto del Contratado : S/. 11'507,285.50 (INC. IGV)

Modalidad de Contrato : Precios Unitarios

Entrega de terreno : 15 de Enero del 2015

Entrega Adelanto Directo : S/. 2'301,457.10 (INC. IGV) (22 de Enero del 2015)

Plazo de ejecución de obra : 240 días calendario.

Inicio de obra : 23 de Enero del 2015

Fin de obra : 19 de Setiembre del 2015

Ampliación de plazo N° 01 : 19 d. c. (Resolución N° 052-2015-FONDEPES/SG)

Nuevo termino de plazo : 08 de Octubre del 2015

Ampliación de plazo N° 02 : 44 d. c. (Resolución N° 115-2015-FONDEPES/SG)

Nuevo termino de plazo : 21 de Noviembre del 2015

Ampliación de plazo N° 03 : Denegado (Resolución N° 134-2015-FONDEPES/SG)

Ampliación de plazo N° 04 : 24 d. c. (Resolución N° 152-2015-FONDEPES/SG)

Nuevo termino de plazo : 15 de Diciembre del 2015

Ampliación de plazo N° 05 : 04 d. c. (Resolución N° 180-2015-FONDEPES/SG)

Nuevo termino de plazo : 19 de Diciembre del 2015

Ampliación de plazo N° 06 : Denegado (Resolución N° 134-2015-FONDEPES/SG)

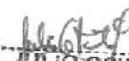
Ampliación de plazo N° 07 : 08 d. c. (Resolución N° 208-2015-FONDEPES/SG)

Nuevo termino de plazo : 27 de Diciembre del 2015

Ampliación de plazo N° 08 : 32 d. c. (Resolución N° 002-2016-FONDEPES/SG)

Nuevo termino de plazo : 28 de Enero del 2016

Ampliación de plazo N° 09 : 15 d. c. (Resolución N° 019-2016-FONDEPES/SG)



JULIO OSWALDO

Nuevo termino de plazo	:	12 de Febrero del 2016
Ampliación de plazo N° 10	:	15 d. c. (Resolución N° 029-2016-FONDEPES/SG)
Nuevo termino de plazo	:	27 de Febrero del 2016
Ampliación de plazo N° 11	:	12 d. c. (Resolución N° 032-2016-FONDEPES/SG)
Nuevo termino de plazo	:	10 de Marzo del 2016
Ampliación de plazo N° 12	:	12 d. c. (Resolución N° 039-2016-FONDEPES/SG)
Nuevo termino de plazo	:	22 de Marzo del 2016
Residente de Obra	:	Ing. Julio Oswaldo Fuentes Quiñonez CIP N° 66335
Supervisión de Obra	:	Consortio San Francisco
Jefe de Supervisión	:	Ing. Julio C. Bustamante Gonzales CIP N° 44001

1. RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO EN OBRA

Durante el desarrollo de los trabajos que contemplan la presente obra se utilizaron los siguientes equipos:

01 NIVEL DE INGENIERO

MIRA Y JALONES

02 CAMIÓNETA 4 X 4.

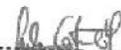
01 CAMIÓN CISTERNA

01 RETROEXCAVADORA

01 CARGADOR FRONTAL

01 BOBCAT

01 EXCAVADORA SOBRE ORUGA


 JULIO OSWALDO
 FUENTES QUINONEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 66335

2.1 RELACIÓN DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

Durante la ejecución de la obra el personal que ha laborado es el siguiente:

2.1.1 Personal Profesional

- GERENTE DE PROYECTOS ING. INCIO CARRILLO ,JULIO CESAR CIP N° 061606
- RESIDENTE DE OBRA: ING. JULIO OSWALDO FUENTES QUIÑONEZ CIP N° 66335
- ADMINISTRADOR D'OBRA ING. RETAMOZO MARTINEZ, LUDWING BENITO CIP N° 121273
- ASISTENTE DEL RESIDENTE ING. CHINCHAY ALVARADO, FELIX JULIO CIP N° 054003
- ESPECIALISTA EN ESTRUTURAS ING. LOVON DAVILA ROMER IVAN CIP. 80180

- ESPECIALISTA EN MECANICA DE SUELOS ING. RAMIREZ AGUILAR FIDEL JUVENAL CIP. 007066
- ESPECIALISTA EN SEGURIDAD. LLIUYA ESPINOZA, VICTOR HUGO CIP. 104511

2.1.2 Personal Obrero

El personal obrero que laboro durante el mes de Marzo en los frentes de trabajo ejecutados fueron:

01 Maestro de Obra
 01 Operador de maquinaria pesada
 06 Operarios
 07 Oficiales
 14 Peones
 01 Almacenero
 02 Guardián

2.2 PERSONAL DE LA SUPERVISIÓN

2.2.1 Personal Profesional

- GERENTE DE SUPERVISION ING. BEGAZO GUZMAN, MANUEL CIP N° 74012
- SUPERVISOR DE OBRA: Ing. BUSTAMANTE GONZALES JULIO CESAR CIP N° 44001
- ASISTENTE DE SUPERVISION BACHILLER INGENIERIA BUSTAMANTE PEREZ GABRIELA
- ESPECIALISTA EN SEGURIDAD ING ANGELES GONZALES FREDDY CIP N 106807

3.-DESARROLLO PORCENTUAL DEL AVANCE DE LA OBRA

"PUERTO PEQUERO ARTESANAL BAHIA BLANCA -DISTRITO DE VENTANILLA -PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - SALDO DE OBRA

3.1 UBICACIÓN Y ACCESIBILIDAD DE LA ZONA:

UBICACIÓN: BAHIA BLANCA
 DISTRITO: VENTANILLA
 PROVINCIA: CALLAO.
 DEPARTAMENTO: CALLAO


 JULIO OSWALDO
 FUENTES QUINONEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 66335

3.2 MONTO CONTRATADO

Monto	9'751,936.86
I.G.V. (18%)	1'755,348.64
Total	<u>11'507,285.50</u>

3.3 INICIO DE OBRA

Con Fecha 15 de Enero del 2015, se suscribe el Acta de Entrega de Terreno para la ejecución de la obra, Se apertura el Cuaderno de Obra iniciándose actividades preliminares de obra.

3.4 SITUACION ACTUAL:

Al mes de Marzo del 2016, se ha ejecutado el **88.84%** contra un Avance Programado de Obra del **93.61%**

Mes de Valorización	Porcentaje Programado	Porcentaje Ejecutado
Valorización N° 16	93.61 %	88.84%

El avance mensual detallado es el siguiente:

METRADO ESTRUCTURAS EN MAR			
PARTIDA	DESCRIPCION	UN D	METRAD O
01.01	OBRAS PRELIMINARES		
01.01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO Y MAQUINARIAS	glb	0.13
01.01.07	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	10,000.00
01.03	MUELLE ESPIGON L= 131.10 M		
01.03.06	LOSAS VACIADAS IN SITU		
01.03.06.0 1	CONCRETO EN VIGA MANDIL F'c = 280 KG/CM2	m3	19.15
01.05	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PUENTE Y CABEZO		
01.05.01	SUM. Y COLOC. SARDINELES DE MADERA 8"X8", S/TACOS DE 8"X8"X2"	und	71.35
01.05.02	SUMIN. COLOCACION DE BITAS METALICAS 30BRT	m3	8.00
01.05.03	SUMINISTRO COLOCACION PESCANTES CAP. W=500KG	und	2.00
01.05.06	SUMINISTRO Y COLOC. DE BLOCKS DE JEBE HUECO DE 6"X6"EN VIGA	blk	12.00
01.05.07	HINCADO DE PARANTES METALICOS SECCION H 8"X8"X6MM, INCL.TRANSP	und	27.00
01.05.08	MONTAJE VIGAS H(8"X8"), LONG. C/PARANTES, INCL. TRANSP.	m	116.80
01.05.09	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DEFENSAS TIPO D	m	94.05
01.05.10	BARANDAS DE TUBERÍA DE ACERO, EN PUENTE Y ESCALINATAS DE EMBARCADERO	m	19.74
01.05.12	MALLA METALICA DE PROTECCION	m	43.25
01.06	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL EN OBRA		
01.06.02	FORESTACION	glb	1.00
METRADO DE ESTRUCTURAS EN TIERRA			
PARTIDA	DESCRIPCION	UN D	METRAD O
02.15	CERCO DE MURO DE LADRILLO H=2.40 BRUÑADO		
02.15.03	CIMENTO CORRIDO		
02.15.03.0 1	CONCRETO FC = 100 KG/CM2 + 30%P.G., PARA CIMENTO.	m3	40.48
02.15.04	SOBRECIMENTOS		

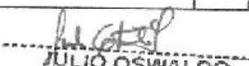
Julio Gswalbo
 JULIO OSWALBO
 FUENTES QUINONEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 66335

06.03.02.0	2	ACCESORIOS PARA LA BOMBA	gib	1.00
06.03.03		SISTEMA DE TRATAMIENTO CLORACION - DESINFECCION		
06.03.03.0	1	ACCESORIOS PARA SISTEMA DE CLORACION - DESINFECCION	und	2.00
06.03.03.0	2	EQUIPO DE TRATAMIENTO DE AGUA DE MAR POR OSMOSIS INVERSA	und	0.25
06.03.05		TUBERIA AEREA		
06.03.05.0	1	SUM./INST. T/PRUEBA HIDRA/ TUB. PVC Ø 4" C-10	m	96.00
06.03.08		VALVULAS		
06.03.08.0	1	VALVULA COMPUERTA DE BRONCE DE U.R. DE 3/4"	und	16.00
06.03.10		EQUIPO DE BOMBEO AGUA SALADA		
06.03.10.0	1	ADQUIS./INST./02 ELECTROBOMBAS Q= 4.57 LTS/SEG, ADT=18 M POT. APROX. 2HP	und	2.00
06.03.10.0	2	ACCESORIOS PARA LA BOMBA	gib	2.00
06.03.11		SISTEMA DE AGUA RESIDUAL		
06.03.11.0	1	TRAMPA DE GRASAS Y SOLIDOS ACCESORIOS	und	1.00
06.03.15		CAMARA DE BOMBEO		
06.03.15.0	2	FILTRO ANAEROBICO DE ACCESORIOS	gib	1.00
06.03.15.0	3	ADQUIS./INST./02 BOMBAS SUMERGIBLES Q=4.5 L/S, ADT=22 m., Pot=2.5 HP	gib	2.00
06.04		EMISOR SUBMARINO		
06.04.05		LANZAMIENTO Y HUNDIMIENTO		
06.04.05.0	3	PRUEBA Y PUESTA EN MARCHA EMISOR SUBMARINO	gib	1.00
06.05		SISTEMA CONTRA INCENDIO		
06.05.06		SERVICIO DE TERMOFUSIÓN DE TUBERÍAS DE 110MM PN-10	gib	0.50
06.05.07		INSPECCIÓN ULTRASONICA DE JUNTA	gib	0.50
06.05.08		TUBERIA COLGADA MUELLE		
06.05.08.0	1	SUMINIST DE TUBERIA LISA HDPE PECC-100 Dext. 110 MM (4") PN-10 COLGADA	m	94.00
06.05.09		EQUIPOS CONTRA INCENDIO		
06.05.09.0	2	ADQUIS./INST.ELECTROBOMBA CI TURBINA VERTICAL Q=15.9 L/S, ADT= 87.2M. POT APROX..=28.0 HP	und	0.10

METRADO OBRAS COMPLEMENTARIAS			
PARTIDA	DESCRIPCION	UN D	METRADO
09.02	MUROS DE CONTENCION		
09.02.03	MUROS DE CONCRETO CICLOPEO		
09.02.03.0	3 CONCRETO CICLOPEO FC=175KG/CM2 + 30% PG MURO DE CONTENCION	m3	24.60
09.02.03.0	4 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	28.72
09.02.03.0	5 JUNTAS DE CONTRACCION E=1/2" CON SELLO ELASTOMERICO	m	115.60

4.- CONTROL ECONÓMICO DEL CONTRATO

4.1.- VALORIZACION DEL CONTRATO PRINCIPAL


 JULIO OSWALDO
 FUENTES QUINONEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 66335

Al mes de Abril del 2016, se está tramitando la Valorización N° 16 de los trabajos ejecutados al 88.84 %, presentando el siguiente detalle:

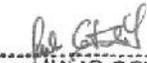
VALORIZ.	Fecha	Valorizado (Sin I.G.V.)
N° 16	ABRIL 2016	S/. 766.247.10
TOTAL VALORIZADO		S/. 766.247.10

4.2.-ADELANTO DIRECTO AL CONTRATISTA

Con Fecha 22 de Enero del 2015 se realizó la entrega del Adelanto Directo.

4.3 ADELANTO PARA MATERIALES

No se ha solicitado adelanto para materiales.


 JULIO OSWALDO
 FUENTES QUINONEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 66335

4.4 IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (I.G.V.)

El I.G.V. afectado a la valorización efectuado por el Contratista a la fecha ha sido el siguiente:

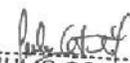
VALORIZACIÓN	Fecha	I.G.V. (18%)
N° 16	ABRIL 2016	S/. 137,924.48
TOTAL I.G.V.		S/. 137,924.48

4.5 VALORIZACIÓN TOTAL (INC. IG.V.)

VALORIZACIÓN	Fecha	Valorizado (Inc. I.G.V.)
N° 16 + IG.V	ABRIL 2016	S/. 904,171.58
TOTAL		S/. 904,171.58

5 ASPECTOS RELEVANTES DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA

- ✦ Con fecha 07 de Enero del 2015 se suscribe Contrato entre FONDEPES y el Consorcio BAHIA BLANCA, concerniente al Proceso de selección Licitación Pública N° 008-2014-FONDEPES en el marco de la Ley N° 30191, para ejecución de la Obra: "Puerto Pesquero Artesanal Bahía Blanca, Distrito de Ventanilla, Callao, Provincia Constitucional del Callao – Saído de Obra".
- ✦ Con carta N° 0069-2015-FONDEPES/DIGENIPAA, recepcionada con fecha 20 de Enero del 2015 FONDEPES hace entrega del Expediente Técnico de Obra.
- ✦ Con carta N° 0071-2015-FONDEPES/DIGENIPAA, recepcionada con fecha 20 de Enero del 2015 FONDEPES se comunica la designación de la supervisión de la Obra a cargo del Consorcio San Francisco, siendo el Jefe de Supervisión el Ing. Julio Cesar Bustamante Gonzales.
- ✦ Con Fecha 15 de Enero del 2015, se suscribe el Acta de Entrega de Terreno para la ejecución de la obra, Se apertura el Cuaderno de Obra iniciándose actividades preliminares de obra.
- ✦ Con Fecha 22 de Enero del 2015 se realizó la entrega del Adelanto Directo.
- ✦ Con fecha 23 de Enero del 2015, se da inicio oficial del plazo contractual de 240 días calendario, siendo la fecha de término del Plazo Contractual el 19 de Setiembre del 2015.
- ✦ Mediante Carta N° 045-2015-CBB/CO recepcionada por la Supervisión de Obra el 24 de Abril del 2015, en el cual se hizo entrega del calendario de avance de obra y Programación de Obra, ambos actualizados por la aprobación de la Ampliación de Plazo N° 01 por 19 días calendarios, aprobado mediante Resolución de Secretaria General N° 052-2015-FONDEPES/SG, siendo la fecha del termino del nuevo plazo contractual vigente el 08 de Octubre del 2015.
- ✦ Mediante Carta N° 385-2015-FONDEPES/DIGENIPAA de fecha 12 de Mayo del 2015, la Entidad contratante ordena a la Supervisión se comuniquen al Contratista ejecutor de la Obra la aceptación del calendario de avance de obra y Programación de Obra, ambos actualizados por la aprobación de la Ampliación de Plazo N° 01
- ✦ Con carta N° 049-2015-CBB/CO recepcionada por FONDEPES el 20 de Mayo del 2015 en donde le corremos traslado el incumplimiento de la absolución de consultas por parte de la Entidad contratante dentro de los plazos establecidos en las normas y leyes materia de Contratación Pública, la cual provocará atrasos y/o paralizaciones en la ejecución de la obra, en donde conforme al Art. 196 del Reglamento de la Ley de contrataciones no es atendida nuestra consulta al Expediente Técnico de Obra, las aclaraciones y entrega del expediente de media tensión aprobada por EDELNOR S.A.A.



JULIO OSWALDO
FUENTES QUINONEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 66335

- ⌚ Con carta N° 053-2015-CBB/CO recepcionada por FONDEPES el 03 de Junio del 2015 en donde Reiteramos el incumplimiento de la absolución de consultas por parte de la Entidad contratante dentro de los plazos establecidos en las normas y leyes materia de Contratación Pública, la cual provocará atrasos y/o paralizaciones en la ejecución de la obra, en donde conforme al Art. 196 del Reglamento de la Ley de contrataciones no es atendida nuestra consulta al Expediente Técnico de Obra, las aclaraciones y entrega del expediente de media tensión aprobada por EDELNOR S.A.A.
- ⌚ Con fecha 21 de julio mediante carta 063 -2015 –CBB/CO se presenta la ampliación parcial N°02 por 44 días calendarios

Hecho invocado: Paralización y/o atraso en la Ejecución de Partidas Contractuales Criticas que afectan la programación de obra vigente, motivado por la demora en la absolución de consultas por parte de la Entidad Contratante FONDEPES por consultas y observaciones al Expediente Técnico de Obra referido a los trabajos correspondientes a la Red de Media Tensión.

Causal: Atrasos y/o paralizaciones por causas no atribuibles al contratista.

Artículo N° 200 .- Causales de Ampliación de plazo

De conformidad con el artículo 41° de la ley, el contratista podrá solicita la ampliación de plazo pactado por las siguientes causales ajenas a la voluntad del contratista, siempre que modifique la ruta crítica del programa de ejecución de obra vigente.

1.- Atrasos y paralizaciones por causas no atribuibles al contratista

- ⌚ Mediante Carta N° 093-2015-CBB/CO la Entidad nos informa sobre la ampliación de plazo parcial N° 02 por 44 días calendarios, aprobado mediante Resolución de Secretaria General N° 115-2015-FONDEPES/SG, siendo la fecha del término del nuevo plazo contractual vigente el 21 de Noviembre del 2015.
- ⌚ Mediante Carta N° 073-2015-CBB/CO de fecha 14 de agosto de 2015 remitimos a la Supervisión el calendario de avance actualizado y GANTT PERT CPM actualizado.
- ⌚ Mediante CARTA 187-2015-FONDEPES /SG la entidad comunica que se aprueba el expediente técnico de prestación Adicional de obra N° 02 según RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 210-215-FONDEPES/J cuyo presupuesto de obra asciende a S/ 736,253.61 nuevos soles.
- ⌚ Según carta N°618 -2015 –FONDEPES/DIGENIPAA la entidad nos entrega el expediente técnico de Obra N°02.


 JULIO OSWALDO
 FUENTES QUINONEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 66335

- ✧ Según CARTA N°054 -2015-CBB/CO del 08/06/2015 remitimos el rediseño de pavimento recalculado -vías de acceso y planilla de metrados adicional deductivo, a la fecha no hay pronunciamiento al respecto.
- ✧ Según CARTA N°029 -2015-CBB/CO del 24/03/2015 remitimos a la entidad los documentos de sustento de mayores metrados en la losa de aproximación, a la fecha no hay pronunciamiento de la entidad sobre el adicional y deductivo.
- ✧ Según CARTA N°097 -2015-CBB/CO del 23/10/2015 se presentó a la supervisión la solicitud de ampliación de plazo por 05 días calendarios por la presencia de oleaje anómalos.
- ✧ Según RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N°152 -2015-FONDEPES/SG, de fecha 13 de noviembre del 2015 aprueba la ampliación de plazo por 24 días calendario siendo su nueva fecha de término contractual el 15 de diciembre de 2015.
- ✧ Según RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N°180 -2015-FONDEPES/SG, se aprueba la ampliación de plazo por 4 días calendario siendo su nueva fecha de término contractual el 19 de diciembre de 2015
- ✧ Según RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N°208 -2015-FONDEPES/SG, se aprueba la ampliación de plazo por 8 días calendario siendo su nueva fecha de término contractual el 27 de diciembre de 2015.
- ✧ Según RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N°002-2016-FONDEPES/SG, se aprueba la ampliación de plazo por 32 días calendario siendo su nueva fecha de término contractual el 28 de enero de 2016.
- ✧ Según RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N°019 -2016-FONDEPES/SG, se aprueba la ampliación de plazo por 15 días calendario siendo su nueva fecha de término contractual el 12 de febrero de 2016.
- ✧ Según RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N°029 -2016-FONDEPES/SG, se aprueba la ampliación de plazo por 15 días calendario siendo su nueva fecha de término contractual el 27 de febrero de 2016.
- ✧ Según RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N°032 -2016-FONDEPES/SG, se aprueba la ampliación de plazo por 12 días calendario siendo su nueva fecha de término contractual el 10 de marzo de 2016.
- ✧ Según RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N°039 -2016-FONDEPES/SG, se aprueba la ampliación de plazo por 12 días calendario siendo su nueva fecha de término contractual el 22 de marzo de 2016.

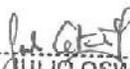


JULIO OSWALDO
FUENTES QUINONEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 66335

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al mes de Abril del 2016, se ha ejecutado el **88.84%** del total contratado por la obra, contra un Avance Programado de Obra del **93.61%**.

Se han elaborado los cálculos correspondientes a la **Valorización N° 16** cuyo monto asciende a **S/. 766,247.10** el cual incluido con el IGV de **S/.137,924.48** se determina un monto total de **S/. 904,171.58**, a fin de que se proceda al Trámite del pago respectivo.



JULIO OSWALDO
FUENTES QUINONEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 66335

RESUMEN DE VALORIZACION N° 16

ABRIL 2016

CONSORCIO BAHIA BLANCA

RESUMEN GENERAL DE PROYECCION DE VALORIZACION DE OBRA N° 16 - ABRIL 2016

OBRA : "PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHIA BLANCA, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - SALDO DE OBRA"

ENTIDAD : FONDEPES
 CONTRATISTA : CONSORCIO BAHIA BLANCA
 FECHA : ABRIL 2016

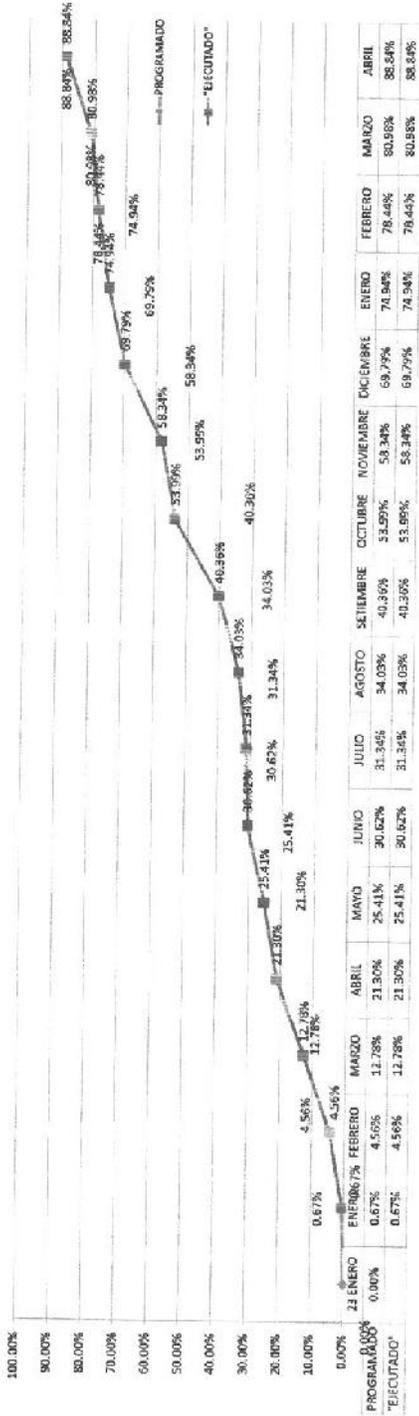
Supervisor Residente	: Ing. Julio Cesar Bustamante Gonzales	
SEGURO COSTO DIRECTO		
Monto Valorizado del Mes	S/.	7.85%
Monto Valorizado Acumulado	S/.	88.84%
Monto Saldo por Valorizar	S/.	11.16%

Ubicación	
Región	: LIMA
Departamento	: LIMA
Provincia	: CALLAO
Lugar	: VENTANILLA

N°	DESCRIPCION	PARCIAL S/.	ACUMULADO ANTERIOR			AVANCES			ACUMULADO			SALDO		
			%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado S/.	%	Metrado	Valorizado	%	Metrado	Valorizado
01	SUB-PRESUPUESTO 01 ESTRUCTURAS EN MAR	2,729,092.61	86.53%	2,359,006.53	167,982.91	6.16%	167,982.91	82.70%	2,526,989.44	7.30%	190,123.17		190,123.17	
02	SUB-PRESUPUESTO 02 ESTRUCTURAS EN TIERRA	1,092,648.38	91.24%	987,861.47	27,602.08	2.55%	27,602.08	83.78%	1,015,464.15	6.21%	67,184.23		67,184.23	
03	SUB-PRESUPUESTO 03 ARQUITECTURA OBRAS EN TIERRA	870,611.38	80.14%	697,746.66	50,707.40	5.62%	50,707.40	86.97%	748,456.26	14.00%	122,156.12		122,156.12	
04	SUB-PRESUPUESTO 04 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	1,346,669.80	86.73%	1,167,331.20	175,348.62	13.03%	175,348.62	99.76%	1,342,674.82	0.24%	3,283.98		3,283.98	
05	SUB-PRESUPUESTO 05 INSTALACIONES ELECTRICAS	323,033.04	51.04%	167,779.47	96,355.37	29.81%	96,355.37	81.75%	264,074.84	18.25%	58,968.20		58,968.20	
06	SUB-PRESUPUESTO 06 INSTALACIONES SANITARIAS	962,205.86	71.16%	684,680.87	182,031.28	18.92%	182,031.28	90.08%	866,722.15	9.92%	95,468.71		95,468.71	
07	SUB-PRESUPUESTO 07 RED MEDIA TENSION	246,322.98	4.03%	10,000.00	0.00	0.00%	0.00	4.03%	10,000.00	65.87%	238,322.98		238,322.98	
08	SUB-PRESUPUESTO 08 VIA DE ACCESO	567,979.22	65.63%	373,977.94	0.00	0.00%	0.00	65.63%	373,977.94	34.17%	194,101.36		194,101.36	
09	SUB-PRESUPUESTO 09 OBRAS COMPLEMENTARIAS	902,718.09	95.72%	864,043.57	9,544.80	1.06%	9,544.80	96.77%	873,588.37	3.23%	29,130.52		29,130.52	
COSTO DIRECTO TOTAL		9,029,571.16		7,312,373.81	709,486.06		709,486.06		8,021,859.87		1,007,711.29		1,007,711.29	
GASTOS GENERALES (4.00 %)		361,182.66		292,493.19	28,379.52		28,379.52		320,872.72		40,310.15		40,310.15	
UTILIDAD (4.00%)		361,182.66		292,493.19	28,379.52		28,379.52		320,872.72		40,310.15		40,310.15	
SUB-TOTAL PRESUPUESTO CONTRATADO		9,751,936.66		7,897,316.19	766,245.10		766,245.10		8,663,683.31		1,088,373.59		1,088,373.59	
I.G.V. (18.0 %)		1,756,348.62		1,421,816.51	137,924.48		137,924.48		1,559,741.46		185,907.24		185,907.24	
TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATADO		11,507,285.46		9,318,833.10	904,171.58		904,171.58		10,223,004.71		1,274,280.83		1,274,280.83	
VALORIZACION CONTRACTUAL (SIN IGV)		9,751,936.66		7,897,316.19	766,245.10		766,245.10		8,663,683.31		1,088,373.59		1,088,373.59	
I.G.V. (18.0 %)		1,756,348.62		1,421,816.51	137,924.48		137,924.48		1,559,741.46		185,907.24		185,907.24	
VALORIZACION CONTRACTUAL (CON IGV)		11,507,285.46		9,318,833.10	904,171.58		904,171.58		10,223,004.71		1,274,280.83		1,274,280.83	

Julio Oswaldo Fuentes Quinonez
 JULIO OSWALDO FUENTES QUINONEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 66335

CONTROL DE AVANCE FISICO DE OBRA - GENERAL



FECHA	AVANCE FISICO PROGRAMADO	% DE AVANCE PROGRAMADO	AVANCE FISICO EJECUTADO	% AVANCE FISICO EJECUTADO	CONDICION DE OBRA
23/01/2018	\$/ 80,181.39	0.00%	\$/ 80,181.00	0.00%	OK
01/02/2018	\$/ 351,818.22	0.67%	\$/ 351,818.00	0.67%	OK
01/03/2018	\$/ 742,011.68	3.90%	\$/ 742,023.33	3.90%	OK
01/04/2018	\$/ 798,749.05	8.22%	\$/ 798,749.05	8.22%	OK
01/05/2018	\$/ 371,844.82	1.17%	\$/ 371,844.82	1.17%	OK
01/06/2018	\$/ 469,814.28	3.29%	\$/ 469,814.28	3.29%	OK
01/07/2018	\$/ 64,863.24	0.72%	\$/ 64,863.24	0.72%	OK
01/08/2018	\$/ 243,121.54	34.03%	\$/ 243,121.54	34.03%	OK
01/09/2018	\$/ 972,614.78	40.36%	\$/ 972,614.78	40.36%	OK
01/10/2018	\$/ 1,230,335.92	53.95%	\$/ 1,230,335.92	53.95%	OK
01/11/2018	\$/ 382,483.05	69.75%	\$/ 382,483.05	69.75%	OK
01/12/2018	\$/ 1,034,340.41	11.45%	\$/ 1,034,340.41	11.45%	OK
01/01/2019	\$/ 465,478.71	5.16%	\$/ 465,478.71	5.16%	OK
01/02/2019	\$/ 318,038.80	3.50%	\$/ 318,038.80	3.50%	OK
01/03/2019	\$/ 229,245.64	2.54%	\$/ 229,245.64	2.54%	OK
01/04/2019	\$/ 709,438.00	88.88%	\$/ 709,438.00	88.88%	OK
TOTAL	\$/ 8,021,838.84	80.88%	\$/ 8,021,838.02	7.60%	OK


JULIO OSWALDO FUENTES QUINONEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 66335

RESUMEN GENERAL DE LA VALORIZACION N° 16
al mes de ABRIL del 2016

OBRA : "PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHIA BLANCA, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - SALDO DE OBRA"

PROPIETARIO: : FONDEPES
ING° RESIDENTE: : Ing. Julio Oswaldo Fuentes Quinonez
CONTRATISTA: : CONSORCIO BAHIA BLANCA
FECHA PPTO. BASE : SETIEMBRE 2014
MONTO DEL CONTRATO SIN IGV : S/. 9,751,936.86
MONTO DEL CONTRATO CON IGV : S/. 11,507,285.50

CONCEPTO	MONTO CONTRATADO	VAL. ACUM. ANTERIOR	VAL. ACTUAL	VAL. ACUM. ACTUAL	% AVANCE	SALDO POR VALORIZAR
TOTAL CONTRACTUAL SIN IGV	9,751,936.86					
VALORIZACION CONTRACTUAL		7,897,056.08	766,247.10	8,663,303.18	88.84%	11.16%
REAJUSTES		412,180.49	63,067.01	475,267.50		
VALORIZACION BRUTA		8,309,236.57	829,334.11	9,138,570.68		
DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR ADELANTO DIRECTO		53,740.61	10,130.24	63,870.85		
DEL ADELANTO DIRECTO		1,579,469.56	370,917.80	1,950,387.36		
DEL ADELANTO DE MATERIALES		0.00	0.00	0.00		
TOTAL AMORTIZACIONES		1,633,210.17	381,048.04	2,014,258.21		
VALORIZACION NETA		6,676,026.40	448,288.07	7,124,312.47		
I.G.V. (18%)	1,755,348.64	1,201,884.75	80,691.49	1,282,376.24		
TOTALES	11,507,285.50	7,877,711.15	528,977.56	8,406,688.71	88.84%	11.16%


 JULIO OSWALDO
 FUENTES QUINONEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 66335

CONSORCIO BAHIA BLANCA

VALORIZACION DE OBRA N° 16 - ABRIL 2016 RESUMEN DE PAGO A EFECTUAR

OBRA : "PUERTO PESQUERO ARTESANAL BAHIA BLANCA, DISTRITO DE VENTANILLA, CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - SALDO DE OBRA"

ENTIDAD EJECUTORA : FONDEPES

CONTRATISTA : CONSORCIO BAHIA BLANCA

MODALIDAD DE EJECUCION : A PRECIOS UNITARIOS

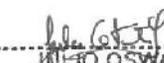
MONTO REFERENCIAL 12,785,872.77 INC. IGV

MONTO CONTRATADO 11,507,285.50 INC. IGV

ADELANTOS OTORGADOS	FECHA	MONTO C/IGV	MONTO S/IGV	% PRESUPUESTO
1.- Adelanto Directo	22 Enero 2015	2,301,457.10	1,950,387.37	20.00%
2.- Adelanto de Materiales				
TOTAL DEL ADELANTO OTORGADO		2,301,457.10	1,950,387.37	20.00%

RESUMEN DE VALORIZACIONES AL MES DE ABRIL DEL 2016

DESCRIPCION	MONTO S/.
RESUMEN DE COSTOS DIRECTOS	
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS DE MAR	167,962.91
FORMULA 02 : ESTRUCTURAS EN TIERRA	27,602.68
FORMULA 03 : ARQUITECTURA OBRAS EN TIERRA	50,707.40
FORMULA 04 : EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	175,343.62
FORMULA 05 : INSTALACIONES ELECTRICAS	96,295.37
FORMULA 06 : INSTALACIONES SANITARIAS	182,031.28
FORMULA 07 : MEDIA TENSION	0.00
FORMULA 08 : VIA DE ACCESO	0.00
FORMULA 09 : OBRAS COMPLEMENTARIAS	9,544.80
COSTO DIRECTO TOTAL	709,488.06
GASTOS GENERALES 0.04	28,379.52
UTILIDADES 0.04	28,379.52
SUB-TOTAL PRESUPUESTO REFERENCIAL	766,247.10
FACTOR RELACION 1.000	766,247.10
SUB-TOTAL VALORIZACION CONTRACTUAL	S/. 766,247.10
RESUMEN DE REAJUSTES	
(SE HA REAJUSTADO UTILIZANDO LOS INDICES UNIFICADOS PUBLICADO A LA FECHA - MARZO)	
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS DE MAR Kr = 1.036	6,530.40
FORMULA 02 : ESTRUCTURAS EN TIERRA Kr = 1.051	1,520.36
FORMULA 03 : ARQUITECTURA OBRAS EN TIERRA Kr = 1.086	4,709.70
FORMULA 04 : EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO Kr = 1.145	27,458.81
FORMULA 05 : INSTALACIONES ELECTRICAS Kr = 1.067	6,967.93
FORMULA 06 : INSTALACIONES SANITARIAS Kr = 1.076	14,941.13
FORMULA 07 : MEDIA TENSION Kr = 1.109	0.00
FORMULA 08 : VIA DE ACCESO Kr = 1.093	0.00
FORMULA 09 : OBRAS COMPLEMENTARIAS Kr = 1.093	958.68
REINTEGRO	63,087.01
DEDUCCIONES:	
- DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO DIRECTO	
FORMULA 01 : ESTRUCTURAS DE MAR	933.94
FORMULA 02 : ESTRUCTURAS EN TIERRA	223.66
FORMULA 03 : ARQUITECTURA OBRAS EN TIERRA	812.52
FORMULA 04 : EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	4,434.06
FORMULA 05 : INSTALACIONES ELECTRICAS	1,044.08
FORMULA 06 : INSTALACIONES SANITARIAS	2,527.91
FORMULA 07 : MEDIA TENSION	0.00
FORMULA 08 : VIA DE ACCESO	0.00
FORMULA 09 : OBRAS COMPLEMENTARIAS	154.07
DEDUCCION	10,130.24
VALORIZACION BRUTA (V.B.)	S/. 819,203.87
AMORTIZACIONES	
Amortización Adelantos Directos 20.00%	370,917.80
Amortización de Adelantos de materiales 0.00%	0.00
TOTAL	370,917.80
VALORIZACION NETA (V.N.)	S/. 448,286.07
MONTO A FACTURAR Y PAGAR AL CONTRATISTA	
IGV 18%(VN)	80,691.49
TOTAL VN + IGV	S/. 528,977.56


 JULIO OSWALDO
 FUENTES QUINONEZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg. CIP N° 66335